


|   |                 |             |                  |
|---|-----------------|-------------|------------------|
|  | DECRETOS        |             |                  |
|   | CÓDIGO: F-GJ-01 | VERSIÓN: 03 | FECHA: 1/01/2019 |

**DECRETO No. 193**

( 14 JUL 2022 )

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA UN ENCARGO”**

**EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PITALITO**, en uso de sus atribuciones Constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia y artículos 91,99 y 106 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, Decreto N° 1083 de 2015, Resolución N°602 de 14 de Julio de 2022 y demás normas concordantes.

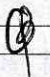

**CONSIDERANDO**

Que, mediante la Resolución Municipal No. 602 del 14 de Julio 2022, se comisionó al Alcalde Municipal Edgar Muñoz Torres y se autorizó su desplazamiento desde el 14 de julio de 2022 a partir de las 02:00 Pm hasta el 15 de julio del 2022 a la ciudad de Neiva con el fin de cumplir, reunión con la Concesionaria Ruta al Sur y en la Gobernación del Huila, cuyas actividades son de carácter indelegables con el fin de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo “Pitalito Región que Vive”.

Que, por necesidad de continuidad del servicio en ejercicio de la labor administrativa del municipio, se hace necesario nombrar Alcalde encargado para que asuma las funciones mientras dura la ausencia del titular.

Que, el artículo 30 de la Ley 1551 de 2012, faculta al Alcalde Municipal para delegar en los secretarios de la alcaldía y en los jefes de los departamentos administrativos, las diferentes funciones a su cargo, excepto aquellas respecto de las cuales exista expresa prohibición legal.

Proyectó: Luisa Fernanda Sandoval Valderrama– Secretaria Ejecutiva.  
 Revisó: Andrés Camilo Alvarado Esteban- Asesor Jurídico Secretaría General  
 Revisó: María Carolina Apolinar García- Profesional Universitaria

|   |  |
|---|--|
| Revisado por: Jeimyn Alexandra Cabrera Martinez   | Aprobado por: Yaneth Sofia Ortiz Parra   |
| Firma: <b>Vo. Bo. AL TEXTO JURÍDICO</b>  | Firma:  |
| Nombre: <b>OFICINA JURÍDICA</b>   | Nombre:  |
| Cargo: Jefe Oficina Jurídica <b>MUNICIPIO DE PITALITO</b>   | Cargo: Secretaria General E  |

